



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

21

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. **OBJETO**

Adquisición y entrega de materiales pedagógicos, didácticos, artísticos y de expresión creativa requeridos por la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo para la implementación y desarrollo del proyecto “Formación Integral”, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás características establecidas en los documentos del proceso.

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	4	ROLLO DE PAPEL KRAFT 18"
2	200	Cartulina plana de colores CARTULINA PRIMAVERA PLANA PLIEGO COLOR
3	100	Marcadores permanentes MARCADOR DORICOLOR PERMANENTE NEGRO
4	20	Marcadores borrables MARCADOR TRAZO BORRABLE NEGRO RECARGABLE
5	10	Marcadores acrílicos MARCADOR GIPAO GRAFICO ESTUCHE X12
6	45	Tijeras TIJERA GIPAO 7.5 GRANDE NEGRA CARTON
7	20	Lana de colores LANA ESCOLAR PAQUETE X12 SURTIDO
8	20	Caja de colores COLOR NUEVO ARTISAN X 12 REDONDO 4 MM CAJA
9	100	Lapiceros BOLIGRAFO OFFI-ESCO 0.7MM SEMI GEL NEGRO P
10	100	lápices LAPIZ ARTISAN HB N°2
11	10	Resaltadores RESALTADOR DORICOLOR AMARILLO PUNTA PLANA
12	45	Correctores CORRECTOR OFFI-ESCO LAPIZ BLANCO Y COLORES
13	50	Block iris BLOCK IRIS CARTA ARTISAN X 35 HOJAS
14	20	Resmas de papel tamaño carta
15	10	Resmas de papel tamaño oficio
16	10	Cartón paja CARTON PAJA 70 X 100 CREMA Y BLANCO
17	70	Foamy, FOMY PLIEGO COLORES SURTIDO
18	100	Papel bond PAPEL BOND PLIEGO 70X100 BLANCO
19	25	Papel mantequilla PAPEL MANTEQUILLA 41GMS 70X10
20	50	Portaminas PORTAMINA FABER-CASTELL 0.7 LUMINUX
21	30	Crayones CRAYOLA PARCHESITOS PEQUEÑA DORICOLOR x 10
22	20	Pintura acrílica PINTURA ACRILICA FRANCO ARTE 60 ML
23	15	Pinceles PINCEL X 12 (582/579) PAINTNG BRUSH
24	20	Acuarelas ACUARELA OIL COLOR ARTIST PALLETTE (
25	30	Pegante líquido (blanco) PEGANTE SIPEGA X 125GMS DORICOLOR
26	10	Barras de silicona SILICONA UNIDAD DELGADA
27	24	Cinta transparente CINTA ANCHA DE EMPAQUE 48MM X 100 MTS
28	10	Cinta doble faz CINTA DOBLE FAZ DE ESPUMA MOUNTING TAPE 900GR
29	10	Cinta de colores CINTA PAPEL COLORES SURTIDOS MEGA IMPORT 9 X 50
30	3	Cuerdas (cabuya CABUYA PEQUEÑA #1
31	3	Palos de paleta PALO PALETA NATURAL X 50
32	2	Pistolas de silicona barra delgada
33	10	Fomi moldeable FOMY MOLDEABLE MI TRENITO BOLSA X8 COLORES
34	15	Porcelanicon PORCELANICROM BLANCO Y COLOR
35	5	Tripa de pollo (sobras de tela TRIPA DE POLLO
36	45	Agenda personalizada basica
37	25	Aro ula ula 60 cm plano
38	25	Colchoneta de yoga
39	2	1000 pzas de bloques tipo lego

2. **PRESUPUESTO**

\$9.065.650

NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

23 del 13 de agosto de 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y la cuantía del proceso, se seguirá el procedimiento establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo que reglamenta la contratación de bienes, servicios, suministros u obras cuyo valor no supere los veinte (20) SMLMV.

4. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas el día **14/08/2026** en forma virtual y en el correo habilitado para ello:

contratacion@inemjose.edu.co

y por el procedimiento explicado en la invitación N°

21

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página Web de la IE, como también en el SECOP II por Régimen Especial

5. **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. **REQUISITOS HABILITANTES**

- a. Carta de Presentación y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
- b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses de su expedición, y / o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
- d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
- e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- f. Hoja de vida de la función pública
- g. Última planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
- i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificados de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición, Certificado de medidas correctivas de la policía, Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la policía, (https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.)
- m. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la página web: <https://redam.gov.co/>

7. PLAZO

103 DÍAS

Ciento tres (103) días calendario, comprendidos entre el 20 de agosto de 2026 y el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive.

8. FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa realizará un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez se haya efectuado la entrega total de los materiales pedagógicos, didácticos, artísticos y de expresión creativa requeridos para el proyecto “Formación Integral” y estos sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El pago estará sujeto a la presentación de la factura electrónica de venta o documento equivalente, según corresponda, el recibido a satisfacción, los documentos

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para la Institución Educativa y para el fin que se pretende satisfacer con el presente proceso, se verificará previamente que las propuestas cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y documentales establecidos en la invitación. Una vez verificado dicho cumplimiento, la selección se realizará teniendo en cuenta el menor valor ofertado, siempre que la propuesta cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y resulte conveniente para la Institución.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES: El contratista deberá suministrar y entregar la totalidad de los materiales pedagógicos, didácticos, artísticos y de expresión creativa requeridos por la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo para la implementación y desarrollo del proyecto “Formación Integral”, de conformidad con las cantidades, unidades de medida, características y especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual.

Los bienes suministrados deberán ser nuevos, encontrarse en perfecto estado, ser aptos para el uso educativo y cumplir con las condiciones de calidad, presentación, composición, dimensiones, contenido, resistencia, funcionalidad y demás características técnicas definidas para cada elemento. Cuando las especificaciones técnicas hagan referencia a características comerciales, estas deberán entenderse como parámetros mínimos de calidad y funcionalidad, sin limitar injustificadamente la posibilidad de suministrar productos equivalentes que cumplan las condiciones requeridas.

La entrega deberá realizarse en las instalaciones de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, en el lugar indicado por la supervisión del contrato. El contratista asumirá los costos de adquisición, empaque, transporte, cargue, descargue y demás gastos necesarios para la entrega efectiva de la totalidad de los bienes.

La Institución verificará que los elementos entregados correspondan a las cantidades, unidades y especificaciones técnicas contratadas. Los bienes defectuosos, deteriorados, incompletos, que presenten fallas de fabricación o que no correspondan a las características requeridas deberán ser cambiados o repuestos por el contratista, sin costo adicional para la Institución. La entrega se entenderá cumplida cuando la totalidad de los bienes sea recibida a satisfacción.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La aceptación de la oferta se realizará mediante el mecanismo definido por la Institución Educativa para el respectivo proceso contractual, dejando constancia en el expediente y comunicando al proponente seleccionado la decisión correspondiente

La aceptación de la oferta, junto con la propuesta presentada por el proponente seleccionado y los documentos que hacen parte del proceso, servirá de soporte para la elaboración, suscripción y formalización del contrato, así como para el trámite del registro presupuestal y demás actuaciones administrativas a que haya lugar.

16. GARANTIAS

Considerando la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, no se estima necesaria la constitución de pólizas de garantía a favor de la Institución Educativa, toda vez que el pago se realizará una vez se entregue la totalidad de los bienes y estos sean recibidos a satisfacción.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista responderá por la calidad, idoneidad, buen estado y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes suministrados. En caso de presentarse elementos defectuosos, deteriorados, incompletos, con errores de impresión, grabado, sublimación, personalización o que no correspondan a lo contratado, deberá realizar su corrección, cambio o reposición sin costo adicional para la Institución Educativa.

Durante la ejecución del contrato podrán presentarse eventos que afecten el cumplimiento del objeto contractual, tales como retrasos en la entrega o ejecución, variación de precios, dificultades logísticas, daños, inconsistencias, incumplimiento de las especificaciones técnicas o situaciones previsibles relacionadas con la correcta ejecución de lo contratado. Por ello, el proponente deberá incluir en su oferta todos los costos, gastos, impuestos, transporte, personal, materiales, herramientas, equipos y demás valores necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. No se reconocerán ajustes posteriores por conceptos que hayan debido ser previstos al momento de presentar la propuesta.

17. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Contrato de COMPRAVENTA

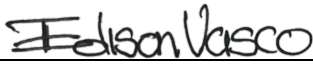
18. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS
Planeación	· Estudios y documentos previos.	11/08/2026
	· Definición de los requisitos técnicos	
	· Requisitos habilitantes	
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	
Apertura del proceso (invitación)	· Invitación Hora 02:30 p.m	13/08/2026
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas Hora 04:00 p.m	14/08/2026
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	18/08/2026
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	19/08/2026
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	19/08/2026
Adjudicación o declaratoria desierta	Adjudicación o declaratoria desierta. Fecha Probable	20/08/2026
Celebración contrato	Celebración contrato. Fecha Probable	20/08/2026
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	30/11/2026

FIJACION
DESFIJACION

Fecha de fijacion jueves, 13 de agosto de 2026
Fecha desfijacion viernes, 14 de agosto de 2026

Publicación en: Cartelera institucional y en la página <https://inemjose.edu.co/colegio/newsite2021/>


Edison Dario Vasco Audelo
Rector